

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible

Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia

**4151 Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia del trámite de información pública de la relación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto modificados n.º 2 del proyecto de construcción: "Arco Noroeste Tramo C: desde el P.K. 14+050 hasta el P.K. 21+700 (Enlace A-7 – MU-30)». Clave de obra: 12-MU-5860.C".; y del trámite de convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto modificado n.º 2.**

Con fecha 18 de julio de 2024 ha sido aprobado técnicamente el Proyecto Modificado n.º 2 del proyecto de construcción arriba referenciado, mediante Resolución de la Dirección General de Carreteras (P.D. DA quinta RD 253/2024 y Orden TMA/1007/2021), en la que se ordena la inclusión de las expropiaciones en el programa de expropiaciones vigentes y la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

El artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, establece que la aprobación definitiva de los proyectos de carreteras del Estado implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de los servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. El apartado 4, del mismo precepto, indica que la declaración de utilidad pública y necesidad de urgente ocupación se referirán también a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto, reposición de servicios afectados y a las modificaciones de obras que puedan aprobarse posteriormente.

El proyecto de construcción de la mencionada obra fue aprobado el 17 de diciembre de 2015 por Resolución de la Dirección General de Carreteras. Posteriormente el Consejo de Ministros de fecha 5 de abril de 2019 declaró la urgente necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto de construcción. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio del proyecto modificados nº2 del proyecto de construcción se ha de ajustar, por lo tanto, a lo previsto en los artículos 52 y siguientes de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa (LEF), y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación, que se hará pública en el Boletín Oficial del Estado y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios que se indican a continuación, y en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible <https://www.transportes.gob.es/el->

[ministerio/participacion-publica](https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica), para que asistan al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, en:

– Término Municipal de Alcantarilla, en el Centro de Participación Ciudadana, sito en Plaza Escultor Anastasio Martínez Valcárcel, 1 C.P.: 30820 Alcantarilla (Murcia), durante los días 12 y 13 de septiembre de 2024

– Término Municipal de Murcia, en el Centro de Formación e Iniciativas al Empleo, sito en Avda. Primero de Mayo s/n C.P.: 30006 Murcia (Murcia), durante el día 18 de septiembre de 2024.

– Término Municipal de Las Torres de Cotillas, en el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (sala reuniones), sito en Plaza Adolfo Suárez, 1 C.P.: 30565 Las Torres de Cotillas (Murcia), durante el día 9 de septiembre de 2024.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual, y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios de la provincia "La Verdad" y "La Opinión", así como en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". La publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Estado, a tenor de lo expuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropián, personalmente, o representados por persona debidamente autorizada; aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular por escrito ante esta Demarcación (Avd. Alfonso X "Sabio", 6, Tercera planta, 30008 Murcia) o bien, a través de la sede electrónica, las alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias de los Ayuntamientos antes citados y en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia. Y en cumplimiento del art. 83.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los citados documentos estarán también disponibles en el apartado de participación pública de la web <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>.



**Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación.**

**Término municipal de Alcantarilla**

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Expropiación m²	Servidumbre Aérea m²	Servidumbre Subterránea m²	Ocupación Temporal m²	Día	Hora
ALC-2041-M2	30005A007000250000UM	ARRENDAMIENTOS Y EDIFICACIONES MARINA SL	2.002,59	0	0	0	12/09/2024	9:00
ALC-2005-M2	30005A001090010000UM	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	0	0	0	321,94	12/09/2024	9:45
ALC-2051-M2	30005A001090050000UD	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA	0	0	0	1.748,71	12/09/2024	10:30
ALC-941-M2	30005A009001070000UK	ANA MARÍA VERA MANZANARES;ANTONIO VERA MANZANARES;(HEREDEROS DE) ANTONIO VERA SOLER	282,9	0	0	0	12/09/2024	11:15
ALC-913-A-M2	30005A009000020000UG	ANTONIA LOPEZ HIDALGO	3.386,62	0	0	0	12/09/2024	12:00
ALC-946-M2	30005A009002910000UY	ANTONIO MARTINEZ ROBLES	231,74	0	0	0	12/09/2024	12:45
ALC-2044-M2	30005A009000810000UR	EN INVESTIGACION	0	0	0	12.903,67	12/09/2024	13:30
ALC-2052-M2	4951221XH5045B0001TR	AZUCHE 88 SL	0	0	0	63,17	12/09/2024	9:00
ALC-938-M2	30005A009001020000UL	LOPEZ LOPEZ 2006 SL	0	0	0	9.817,39	12/09/2024	9:45
ALC-943-M2	30005A009002410000UD	LOPEZ LOPEZ 2006 SL	249,48	0	0	0	12/09/2024	10:30
ALC-972-M2	30005A007000260000UO	CATALINA HERNANDEZ MUÑOZ;FRANCISCO JAVIER ALCARAZ HERNANDEZ;ISABEL MARTINEZ MARTINEZ;JAVIER MARTINEZ MARTINEZ;JOSE ANTONIO GARCIA CHACON;JOSE MARTINEZ MARTINEZ;MIGUEL ANGEL MARTINEZ MARTINEZ	5.626,13	0	0	0	12/09/2024	11:15
ALC-2048-M2	30005A0011001790000US	HEREDEROS DE GINES VICENTE CARRAZONI	0	0	0	315,99	12/09/2024	12:00
ALC-2050-M2	30005A001100180000UJ	HEREDEROS DE GINES VICENTE CARRAZONI	0	0	0	19,14	12/09/2024	12:45
ALC-2053-M2	4951220XH5045B0001LR	EN INVESTIGACION	0	0	0	20,89	12/09/2024	13:30
ALC-1055-M2	30005A009003140000UH	TRANSDETI SL	29,79	0	0	0	13/09/2024	9:00
ALC-922	30005A009000140000UR	TRANSDETI SL	0	0	0	783,9	13/09/2024	9:30
ALC-985-M2	30005A009000150000UD	TRANSDETI SL	282,37	0	0	6.257,62	13/09/2024	9:45
ALC-942-M2	30005A009001080000UR	DESARROLLOS IND SANCHEZ SABATER SL	227,68	0	0	0	13/09/2024	10:30
ALC-2042-M2	30005A009001010000UP	FRANCISCA BENITO LOPEZ;(HEREDEROS DE ) GARCIA LOPEZ JESUS;(HEREDEROS DE) CARRILLO BENITO JOAQUIN;(HEREDEROS DE )FRANCISCO GARCIA LOPEZ;MARIA DOLORES CARRILLO MERCADER;MIGUEL BENITO LOPEZ;SALUD GARCIA LOPEZ;TERESA CARRILLO BENITO;TOMAS GARCIA LOPEZ;VISITACION BENITO LOPEZ	0	0	0	9.206,49	13/09/2024	11:15
ALC-945-M2	30005A009001090000UD	FRANCISCA PEREZ LOZANO;JOSE JESUS DE HARO HERNANDEZ	285,91	0	0	0	13/09/2024	12:00
ALC-2045-M2	Sin base gráfica catastral	desconocido	0	0	0	35,25	13/09/2024	12:45
ALC-2046-M2	Sin base gráfica catastral	desconocido	0	0	0	287,55	13/09/2024	13:30
ALC-973-M2	30005A007000270000UK	HIERROS IBAÑEZ SA	2.171,01	0	0	0	13/09/2024	9:00
ALC-2054-M2	5249202XH5054G0001ID	MARIA DE LA O PELLICER SANCHEZ	0	0	0	40,97	13/09/2024	9:45
ALC-944-M2	30005A009002420000UX	CARMEN SÁNCHEZ BRUNO; GUILLERMO ANTONIO SÁNCHEZ BRUNO; GUILLERMO GUIRAO SÁNCHEZ; IGNACIO JAVIER SÁNCHEZ BRUNO; JOSE SÁNCHEZ BRUNO; JOSE SANCHEZ FUSTER; MARIA DEL MAR SÁNCHEZ BRUNO; MARIA ISABEL SÁNCHEZ BRUNO	260,06	0	0	0	13/09/2024	10:30
ALC-2025-M2	4554911XH5045D0001JX	MARIA ROSARIO VIVO GONZALEZ	0	0	0	45,28	13/09/2024	11:15
ALC-940-M2	30005A009001060000UO	PURIFICACION VIVO LOPEZ	93,2	0	0	0	13/09/2024	12:00
ALC-2043-M2	30005A009000880000UZ	FRANCISCO PEREZ GARCIA;(HEREDEROS DE) MARIANO NICOLAS GARCIA;JOSE PEREZ GARCIA	0	0	0	15.036,63	13/09/2024	12:45
ALC-2047-M2	Sin base gráfica catastral	desconocido	0	0	0	137,79	13/09/2024	13:30



### Término municipal de Murcia

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Expropiación m <sup>2</sup>	Servidumbre Aérea m <sup>2</sup>	Servidumbre Subterránea m <sup>2</sup>	Ocupación Temporal m <sup>2</sup>	Día	Hora
MUR-1023-M2	4757101XH5045N0001DB	ARTICO CAPITAL S.L.	0,00	0,00	0,00	2,54	18/09/2024	9:00
MUR-1031-M2	30030A003090230000WD	AYUNTAMIENTO DE MURCIA	0,00	0,00	0,00	577,41	18/09/2024	9:45
MUR-2015-M2	4757102XH5045N0000ZL	MARIA DOLORES CARIDE BELCHI	0,00	0,00	0,00	1.827,35	18/09/2024	10:30
MUR-2049-M2	5656701XH5055S0001UO	PROMOCIONES RICONIO SL	0,00	0,00	0,00	1.595,82	18/09/2024	11:15

### Término municipal de Las Torres de Cotillas

Expediente	Referencia Catastral	Titular	Expropiación m <sup>2</sup>	Servidumbre Aérea m <sup>2</sup>	Servidumbre Subterránea m <sup>2</sup>	Ocupación Temporal m <sup>2</sup>	Día	Hora
TOR-858-M2	30038A010000440000AW	CARMEN PASTOR MOLERO;(HEREDEROS DE) ANTONIO PASTOR BAÑO;JOAQUINA PASTOR MOLERO;MARIA PASTOR MOLERO	529,49	0,00	0,00	0,00	09/09/2024	9:00
TOR-859-M2	30038A010000430000AH	CARMEN PASTOR MOLERO;(HEREDEROS DE) ANTONIO PASTOR BAÑO;JOAQUINA PASTOR MOLERO;MARIA PASTOR MOLERO	519,48	0,00	0,00	0,00	09/09/2024	9:45
TOR-860-M2	30038A010000420000AU	FRANCISCA FEREZ IBÁÑEZ	19,73	0,00	0,00	0,00	09/09/2024	10:30

Murcia, 26 de julio de 2024.—El Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia, Juan Carlos Caballero Aguilera.